

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	301,052,296.22
--------------------------------------------	-----------------------

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,117,626
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	43,329
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	52,672
2.5 Equipo y Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,770,000
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	251,625
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0

4. Total de Gastos Contables	298,934,670.11
-------------------------------------	-----------------------

298,934,670.11

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

ELABORÓ:
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL IEPC.

L.C. JOSÉ ROMÁN LINARES CONTRERAS
 CONTABILIDAD



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ:
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL IEPC.

ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN

AUTORIZÓ:
 EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC.

LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ

SECRETARÍA EJECUTIVA

Vo.Bo.:
 LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEPC.

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

VALIDÓ:

LA CONTRALORIA INTERNA DEL IEPC.

